FP Básica: Doble Titulación

<u>Título en FP Básica.</u> <u>Título ESO.</u> <u>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS PROPUESTAS</u> IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

Según el artículo 44.1 de la LOMCE, los alumnos que durante el curso 15-16 han cursado con éxito la FP Básica pueden obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria. La gestión de esta doble titulación ha de realizarse necesariamente a través de Plumier XXI, siguiendo las instrucciones que se relatan a continuación:

Título en FP Básica.

Los alumnos que hayan superado con éxito la Enseñanza obteniendo como resultado Titula en la Promoción, obtendrán una doble línea en 'Niveles Alcanzados', ambas idénticas si exceptuamos que la que hace referencia al Título de FPB tendrá este aspecto: (En el campo Título veremos el código 00012311001, nivel 14)

Alumnos Niveles Alcanzados: 9636			
Diveles alcanzados Enseñanza Descripción 12311001~00 Electricidad y electrónica	Detalle del registro Tasas Alumnos Enseñanza: 12311001 00 Electricidad y electrónica		
12311001~00 Electricidad y electrónica	Título: 00012311001 Nivel: 14 Rama: Electricidad y electrónica		
	F. Fin Estudios Curso Media titulo Media Esp. Fecha de pago 20/06/2016 2015/16 6,00 6,00 7 19/07/2016 Diligencias		
	Datos Propuesta Fecha: ID.: Datos de Registro Fecha: Núm. Reg. Nacional: Núm. Reg. Nacional: Núm. Reg. Autonómico:		
	Estado: En Propuesta F. Entrega		
🙇 Pagar 📑 Entrega 😨 Editar 🥥 Imprimir 🞯 Eliminar	🖓 Insertar titulo LGE 📄 Generar Tasa 🕜 Imprimir		

Título ESO.

Otra línea mostrará con la misma Enseñanza, la segunda titulación, en Educación Secundaria Obligatoria, tal y como se muestra en pantalla, en la que en el campo Título veremos el código de la ESO, 00010400101, nivel 13.

Además en el campo Diligencias encontraremos el siguiente texto:

'Diligencia para hacer constar que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ha sido obtenido en virtud del artículo 44.1 de la LOMCE'.

Alumnos Niveles Alcanzados: 9636				
Niveles alcanzados	Datalla del vasistva la st			
Enseñanza Descripción	Lecale del registro Tasas Alumnos			
12311001~00 Electricidad y electrónica	Enseñanza: 12311001 00 Electricidad y electrónica			
12311001~00 Electricidad y electrónica	Título: 00010400101 Nivel: 13 Rama:			
	Educación Secundaria Obligatoria - Educación Secundaria Obligatoria (L			
	E Ein Estudios - Curso - Media título - Media Esp Escha de paga			
	20/06/2016 2015/16			
	Diligencia para hacer constar que el título de Graduado en Educación Secundaria			
	Obligatoria, ha sido obtenido en virtud del artículo 44.1 de la LOMCE.			
	Datos Propuesta			
	Fecha: 19/07/2016 ID.: 2263933			
	Datos de Registro Fecha: Núm Reg. Nacional: Núm Reg. Autonómico:			
	Estado: Título Solicitado F. Entrega			
🙇 Pagar 📑 Entrega 📝 Editar 🗳 Imprimir 🚱 Eliminar	Alignsertar titulo LGE 😫 Generar Tasa 🐼 Imprimir 🕅 Cerrar			

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS PROPUESTAS

- 1. Se crea una propuesta de títulos para los títulos de la FP Básica: Tendrá que tener tipo de estudio LOE (la LOMCE es una modificación de la LOE) y nivel 14. Se pueden incluir los alumnos por generación automática.
- Se crea otra propuesta para los títulos de la ESO: Tipo de estudio LOE y nivel 13. NO SE PUEDEN incluir los alumnos por generación automática. Hay que incluirlos de uno en uno.
- 3. Las dos propuestas deben ser enviadas simultáneamente.
- 4. Únicamente la propuesta de la FP Básica debe llevar los certificados acompañando a la propuesta.
- 5. Al enviar las propuestas, se cumplimentará la fecha de pago en niveles alcanzados. Con este dato cumplimentado se podrá expedir el certificado para el título de la ESO en la ruta: Imprimir---Certificado de solicitud de expedición de título

IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

Para la impresión del Certificado de solicitud de expedición del título, deberemos dirigirnos al botón 'Imprimir' – de la derecha – donde seleccionaremos la segunda opción 'Certificado de solicitud de expedición del título'.

Como resultado de la impresión usted obtendrá un documento de las siguientes características con la diligencia inserta.

Recuerde que para que PLUMIER emita este Certificado debe estar cumplimentada la fecha de pago en niveles alcanzados y esta circunstancia se dará cuando se envíe la propuesta que contiene al alumno.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EL BOHÍO-PRUEBAS

CERTIFICADO DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO

D^a. María ______, Secretaria del Instituto de Educación Secundaria EL BOHÍO-PRUEBAS de DOLORES (LOS),

CERTIFICA:

Que el alumno cuyos datos se expresan a continuación ha finalizado los estudios y solicitado el título que se indica.

DATOS DEL ALUMNO

D.N.I.	N.R.E.	Expediente	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento
2 G			MATEO	07/02/1998

DATOS DE LOS ESTUDIOS FINALIZADOS Y TÍTULO QUE SE SOLICITA

Enseñanza		F. Finalización
Ciclos Formativos de Formación Profesional	Básica	20/06/2016
Titulo		F. Pago Titulo
Educación Secundaria Obligatoria - Educación	ón Secundaria Obligatoria (LOE)	19/07/2016
Normativa		
Decreto 12/2015 (BORM nº 39 de 17 de febre	ro de 2015)	

DILIGENCIAS

Diligencia para hacer constar que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, ha sido obtenido en virtud del artículo 44.1 de la LOMCE.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación a petición del interesado.

En DOLORES (LOS), a 19 de julio de 2016

Vº.Bº. EL DIRECTOR

(Sello Centro)

LA SECRETARIA

José

María